
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59, fracción III, inciso a. y Transitorio Décimo Primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de diciembre de 2010=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de septiembre de 2011 es 100.927 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.25 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de agosto de 2011, que fue de 100.680.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante septiembre fueron de los siguientes bienes y servicios: Primaria, Gasolina de bajo octanaje, Automóviles, Carne de res, Secundaria, Vivienda propia, Limón, Frijol, Electricidad, Jabón de tocador, Loncherías, fondas, torterías y taquerías, Cebolla, Gas doméstico LP, Tortilla de maíz y Preescolar. El impacto de estas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: Otros chiles frescos, Otras legumbres, Papel higiénico y pañuelos desechables, Cremas para la piel, Productos para el cabello, Servicios turísticos en paquete, Chayote, Gas doméstico natural, Pollo, Transporte aéreo, Plátanos, Servicio de telefonía móvil, Tomate verde, Servicios profesionales y Aguacate.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondiente a la segunda quincena de septiembre de 2011, es de 100.958 puntos. Este número representa una variación de 0.06 por ciento respecto al índice quincenal de la primera quincena de septiembre de 2011, que fue de 100.895 puntos.

México, D.F., a 7 de Octubre de 2011.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: El Director General Adjunto de Indices de Precios, **Donaciano Quintero Salazar**.- Rúbrica.